

**DICTAMEN REVISOR FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS C.H.M. INGENIERIA S.A.S**

Bogotá, 23 de Marzo de 2018

Honorable
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
C.H.M. INGENIERIA S.A.S.
Ciudad

Cordial saludo

Como Revisor Fiscal expreso a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Sociedad CHM INGENIERIA S.A.S, a diciembre 31 de 2017.

He auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, de la empresa a Diciembre 31 de 2017, el que fue preparado y certificado bajo la responsabilidad de la Gerencia y del Contador.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 3022 del 3022 del 27 de Diciembre de 2013.

Mi responsabilidad es la de expresar un dictamen sobre dichos estados financieros teniendo como base la auditoria financiera practicada de acuerdo con las normas de Auditoria General Aceptadas en Colombia.

Se procedió a verificar la información financiera contenida en los libro de contabilidad de la sociedad C.H.M. INGENIERIA S.A.S, los cuales se llevan y se conservan debidamente.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adquiridos a esta opinión, presentan fidedignamente la situación financiera de la sociedad C.H.M. INGENIERIA S.A.S al 31 de Diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Dictamen suscrito el 23 de Marzo de 2018.


JEISSON PEÑA ORTIZ

Revisor Fiscal
T.P. 154552-T